

**RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO, DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE REPRESENTANTES A ELEGIR POR UNIDAD ELECTORAL Y ANUNCIO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

Por medio de la presente, y a instancias de las Mesas Centrales y Coordinadoras de las correspondientes Unidades Electorales del ámbito de personal de la Administración General de la Junta de Extremadura, se da publicidad al **CENSO ELECTORAL DEFINITIVO**, de las siguientes Unidades Electorales:

- **Personal Funcionario:** Servicios Centrales-Mérida, Provincia de Badajoz y Provincia de Cáceres.
- **Personal Laboral:** Colegio de Técnicos y Administrativos de Badajoz, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Badajoz, Colegio de Técnicos y Administrativos de Cáceres, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Cáceres.

Así mismo, se procede al anuncio del número de representantes a elegir por cada unidad electoral y del plazo de presentación de candidaturas, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el calendario electoral y a instancias de las Mesas Centrales y Coordinadoras.

**NÚMERO DE REPRESENTANTES A ELEGIR POR UNIDAD ELECTORAL**

<u>Unidad Electoral</u>	<u>Número de representantes a elegir</u>
<b>Funcionarios. Servicios Centrales-Mérida</b>	<b>27</b>
<b>Funcionarios. Provincia de Badajoz</b>	<b>23</b>
<b>Funcionarios. Provincia de Cáceres</b>	<b>23</b>
<b>Laborales. Provincia de Badajoz.</b>	<b>33</b>
(24 representantes para el Colegio de Especialistas y 9 representantes para el Colegio de Técnicos y Administrativos)	
<b>Laborales. Provincia de Cáceres.</b>	<b>29</b>
(22 representantes para el Colegio de Especialistas y 7 representantes para el Colegio de Técnicos)	

## PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

De conformidad con el calendario electoral aprobado por las correspondientes Mesas Coordinadoras y Centrales, se informa que el plazo de presentación de candidaturas comenzará el día 29 de octubre de 2018 y finalizará el día 12 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas.

Las candidaturas se presentarán en la Dirección General de Función Pública, en el Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sindicales, ubicado en el Edificio III Milenio, Avda. de Valhondo, s/n de la localidad de Mérida.

Así, se ordena la publicación de la presente Resolución en los Centros de Atención Administrativa y Oficinas de Respuesta Personalizada de la Junta de Extremadura, en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de sus Consejerías y su difusión entre los Centros de Trabajo a través de las respectivas unidades de personal o de gestión de recursos humanos, en Mérida, a 29 de octubre de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA



Fdo. M<sup>a</sup> del Carmen Vicente Rivero